

# Acta N<sup>o</sup> 2

Sesión del 11 de Agosto de 1916

Presidencia del Sr. Miguel R. Seminario.

Instalase la sesión a las dos de la tarde, con asistencia de los siguientes Senadores: Arango, Arias, Burbano Aguirre, Cordero Palacios, Carrera, Espinel, Gersmán, Echeverría, Jaramillo, Lasio, Larrea Echeverría, Coyola, Ordoñez, Penaherrera, Pachano, Villagómez, Vascones, Vela, Ventimilla, Valarosa, Wither, y el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión del día anterior, es aprobada sin modificación.

En seguida, la Secretaría da cuenta del cuadro de Comisiones formulado por la de la Mesa, que es el siguiente:

## Cuadro de Comisiones

### De la Mesa

Sr. Dr. Miguel R. Seminario, Presidente  
" Dr. Pablo A. Vascones, Vicepresidente  
Sr. Dr. Julio Burbano Aguirre  
Sr. Dr. Mammel del C. Pachano  
" " Cesáreo Carrera  
Sr. Dr. Enrique Burbano L., Secretario

### Constitución

Sr. Dr. Juan Benigno Vela  
" " Mammel del C. Pachano  
" " Octavio Cordero Palacios  
1<sup>a</sup> de Legislación

Sr. Dr. Pablo A. Vascones  
" " Gabriel J. Ventimilla J.  
" " César D. Villavicencio

### 2<sup>a</sup> de Legislación

Sr. Dr. Juan Aurelio Villagómez  
" " Serafín Wither  
" " Luis J. Jaramillo

22.  
Relaciones Exteriores

Sr. Dr. Cesáreo Carrera  
" " Juan Benigno Vela  
" " Alejandro Villamar  
1<sup>a</sup> de Hacienda  
Sr. Dr. Julio Burbano Aguirre  
" " Alejandro Penaherrera  
" " Leonidas Drouet  
2<sup>a</sup> de Hacienda  
Sr. Dr. Alberto Reina  
" " David A. Gurrón  
" " Agustín Arias  
3<sup>a</sup> de Hacienda  
Sr. Dr. Horacio Espinel  
" " Octavio Escara  
" " Agustín Balaredo  
1<sup>a</sup> de Obras Públicas  
Sr. Dr. Carlos Larrea Donoso  
" Dr. Rafael Gómez de la Torre  
" " Luis N. Loyola  
2<sup>a</sup> de Obras Públicas  
Sr. Cnel. Angel J. Arango  
" Dr. Aurelio Bayas  
" Dr. Alejandro Penaherrera  
Crédito Público  
Sr. Dr. Julio Burbano Aguirre  
" " Horacio Espinel  
" " Leonidas Drouet  
1<sup>a</sup> de Instrucción Pública  
Sr. Dr. Juan Benigno Vela  
" " Guillermo Ordoñez  
" " César D. Villavicencio  
2<sup>a</sup> de Instrucción Pública  
Sr. Dr. Cesáreo Carrera  
" " Alejandro Villamar  
" " Enrique Furralde  
Industria y Comercio  
Sr. Cnel. Juan Manuel Larrea  
" Dr. Octavio Escara  
" " Carlos Larrea Donoso  
1<sup>a</sup> de Peticiones  
" Dr. Rafael Gómez de la Torre  
" Dr. Angel J. Arango

Sr. Dr. Aurelio Bayas  
 2<sup>a</sup> de Peticiones  
 Sr. Dr. Agustín Arias  
 " " Pedro J. Huerta  
 " Dr. Octavio Cordeiro Palacios  
 3<sup>a</sup> de Peticiones

Sr. Dr. Gabriel J. Veintimilla  
 " Dr. David Gurmán  
 " " Luis J. Jaramillo

Excusas y Calificaciones

Sr. Dr. Juan A. Villagómez  
 " " Enrique Gurratón  
 " Dr. Alejandro Penaherrera  
 Guerra y Marina

Sr. Coronel Juan Manuel Lasso  
 " Angel J. Araujo  
 " Dr. Horacio Espinel

Culto, Beneficencia y Justicia

Sr. Dr. Guillermo Ordoñez  
 " " Alberto Reina  
 " Dr. Luis A. Loyola  
 Interior y Policía

Sr. Dr. Juan A. Villagómez  
 " " Pedro J. Huerta  
 " " Agustín Balareso

1<sup>a</sup> de Redacción

Sr. Dr. Manuel del C. Pachano  
 " " Octavio Cordeiro Palacios  
 " Dr. Serafín Wither

2<sup>a</sup> de Redacción

Sr. Dr. Alejandro Villamar  
 " " Gabriel J. Veintimilla  
 " " David A. Gurmán

El Sr. Dr. Vela toma la palabra y dice: Para que la Comisión de Excusas y Calificaciones proceda con pleno conocimiento de causa, en lo tocante a la elección de Senadores por la provincia de "El Oro" es indispensable que tenga a la vista y conozca los antecedentes de esa elección. La Prensa de Guayaquil se ha ocupado mucho en este asunto; y por

24  
lo que hace a mi, tengo la comisión es-  
pecial de algunos caballeros de Machala,  
a quienes no tengo el honor de conocer, de  
representar sus derechos en el seno de esta  
Cámara, y en esta virtud, presento los títulos  
que acreditan a los D<sup>tes</sup> José Moisés Ugar-  
te y José Miguel Valdivieso como Senadores  
por aquella provincia (Los consigna en  
secretaría)

Esto en primer lugar. En segundo,  
pido que su Señoría ordene al Sr. Se-  
cretario que por telégrafo se pidan los  
siguientes documentos: Copia del acta  
del escrutinio verificado por el Concejo  
Municipal de Machala, copia del ac-  
ta del escrutinio verificado por el Concejo  
Municipal del Cantón Pasaje en orden  
a la representación de El Oro y copia  
del auto pronunciado por la Corte  
Superior de Guayaquil, aprobando el es-  
crutinio hecho por el Concejo de Ma-  
chala.

Documentos indispensables son  
estos para que la Comisión de Califi-  
caciones y el Senado, procedan a decla-  
rar cuáles son los legítimos representa-  
tes de la provincia de El Oro. Hubiera  
deseado, Señor, no tocar este punto, que  
acaso pudiera considerárselo como políti-  
co. Declaro por mi honor, que no tra-  
to de hacer política en el seno de la  
Cámara, ni sobre aquella faz he de  
tratar este asunto, porque, pertenecien-  
do como pertenezco al Gobierno del Sr.  
General Plaza, por convicción por  
amistad y por mil otros motivos, y  
habiendo sostenido y apoyado su Gobier-  
no, no sería digno de mí, hacerle opo-  
sición, por lo mismo que termino ya  
mi carrera política, el amigo querido, Ge-  
neral Leonida Plaza.

Declaro también, que ningún in-  
terés personalista me mueve a promo-

ver esta cuestión, porque — como ya lo dije — no conozco a ninguno de los caballeros que terciarán en este debate, a excepción del Sr. Dr. José Miguel Valdivieso, con quien no me ha ligado otra relación que la de camaraderismo en esta Cámara, durante los cuatro últimos años. Ningún interés particular, por consiguiente, me mueve y sólo deseo que por honor del Senado todos y cada uno de mis distinguidos colegas se fijen y se empapen en las antecedentes que he enunciado, para saber si existe o no, como se ha dicho por la Prensa un ultraje a la Constitución y un atropello a las leyes que nos rigen. Si como Senador tengo derecho, o para mejor decir, si mi credo político ha sido siempre el de un incondicional respeto a la Constitución, como ciudadano me asiste también derecho para saber porqué son cuatro los Senadores elegidos por la Provincia de "El Oro".

Parece que efectivamente ha habido arbitrariedades, no de parte del Gobierno, pero sí de parte del Gobernador, porque por desgracia para ciertas provincias, estos despojos constituyen un verdadero arbole, y tal cosa creo que ha sucedido en la Provincia de "El Oro". A aclarar debidamente lo que hubiere de verdad, siendo los documentos que su Señoría se dignará ordenar se pidan.

El Sr. Dr. Villafán: A mi vez solicito del Sr. Presidente, para que la Comisión de Excusas y Calificaciones proceda con pleno conocimiento de los hechos, se sirva ordenar que el Sr. Secretario, rescabe del Consejo de Estado, una copia fehaciente de las actas de las sesiones en que se trató el punto a que acaba de aludir el

28  
Sr. Dr. Vela

El Sr. Dr. Carrera: Ya que ha llegado la hora de pedir, pido también a mi vez, que se pida por telégrafo a la Corte Superior de Guayaquil, copia de la vista emitida por el Sr. Ministro Fiscal, en el juicio referente a la representación de la provincia de "El Oro".

El Sr. Dr. Guzmán: Soy uno de los Senadores a los que se ha referido el Sr. Dr. Vela, el que tal vez por delicadeza no ha querido mencionarlo. No voy a tocar el punto principal, y sólo deseo hacer referencia a aquella parte, en que el Sr. Dr. Vela ha expresado que ciertos Gobernadores de Provincia son los que conculcan las leyes y cometen arbitrariedades. A este respecto debo hacer una manifestación: El Gobernador de "El Oro" es quizá uno de los pocos que mejor han colaborado en la segunda Administración del Sr. General Plaza. El Sr. Barriga se ha distinguido en el acatamiento a la Constitución y fiel observancia de las leyes. Y en cuanto a los documentos pedidos, me complace la actitud del Sr. Dr. Vela, y debo informar a mi vez, que el Sr. Ministro de lo Interior ha solicitado hoy por telégrafo a la Corte Superior de Guayaquil, copia de los mismos documentos para que sean conocidos y estudiados por la Cámara.

El Sr. Presidente dispone que la Secretaría cumpla con el pedimento de los tres Senadores Vela, Carrera y Villafómez, y da por concluido el incidente.

En este momento, el Sr. Serafín S. Wither manifiesta a la Cámara que ha sido llamado por ella como Senador suplente por la provincia

27

de Rosenthal y elegido también principal por la Se. Los Ríos y que acepta esta última representación.

La Presidencia recibe la promesa como Abuncional a dicho Senador y al de "El Oro" Dr. Agustín Valarezo y ordena que se llame a los suplentes por Rosenthal Sr. Dr. Alberto Reina y por el Cardu, Dr. Alejandro Villamar, por haber el principal Sr. Dr. Miguel Ansel Albornoz, aceptado la diputación por la provincia de Tungurahua.

Después el Sr. Dr. Cesáreo Carrera, apoyado por el Sr. Dr. Pachano, formula la siguiente moción que es aprobada por la Cámara:

"Adopta el Senado para las sesiones de 1916 el Reglamento Interno que rigió en las del año pasado, pudiendo la Cámara reformarlo en un solo debate"

El Sr. Dr. Villagómez pide que por Secretaría se solicite de la Corte Suprema de Justicia el envío de los papeles electorales para proceder en Congreso Pleno al escrutinio para Presidente de la República. Así lo ordena la Presidencia.

A continuación, son leídos los oficios con que los Tres Ministros de la Nación en las Cartas de Interior y Policía, Hacienda, Instrucción Pública y Guerra y Marina, acompañan los respectivos Informes que presentan a la Nación.

Pasan los de lo Interior y de Guerra a las respectivas Comisiones, el de Hacienda a la 1ª del mismo nombre y el de Instrucción Pública, a la 2ª del Ramo.

Pasa también a la Comisión de Guerra el oficio del Sr. Ministro en este Despacho, en el que surge

28  
a la consideración de la Cámara los  
Proyectos de Leyes Militares que constan  
en el informe.

A la Comisión de Excusas y Calificaciónes los telegramas de los Senadores Dr. Bayas y Pedro J. Huerta en los que solicitan quince días de licencia.

Se ordena reservar un cable de París en el que anuncia que envia su excusa el Sr. Antonio Arco, Senador principal por la provincia de León.

Leído un oficio del Sr. Ministro de Hacienda con el que envia el proyecto de Presupuesto del Estado para el año económico de 1917, el Sr. Presidente dispone que la Secretaría convoque a la H. Cámara de Diputados para en sesión plena, estudiarlo el día lunes próximo, a las dos de la tarde.

Pasan al Archivo, previa la constatación en debida forma, un telegrama del Senado de Bogotá en que felicita al Sr. Senador, con motivo de la celebración del 10 de Agosto, y del Presidente del Concejo de Navaho, del Presidente de la Sociedad Obrera "Unión y Progreso" de Tinguirahua, del Gobernador de "El Oro" y de los Concejos Municipales de Guayaquil y de Amoralday contraidos todos a felicitar a la Cámara por su instalación.

Como se leyera un oficio del Archivero del Poder Legislativo, remitiendo sesenta y siete proyectos de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones que el Senado dejó pendientes el año anterior, la Presidencia designa a los Sres. Vascones, Larrea y Arias, para que en Comisión Especial se encarguen de presentar ante la Cámara aquellos cuyo estudio lo estimaren conveniente.

nombra, asimismo, comisiona



dos para visitar el Archivo del Poder  
Legislativo a los Sres. Penaherrera y Arango.

Receso

Reinstalada la sesión, la Presidencia ordena se continúe la lectura del Mensaje Presidencial, la que se suspende después de terminada la parte correspondiente al servicio de Correos y se declara concluida la sesión.

El Presidente,  
M. S. Ferrerías

El Secretario,  
E. J. Bustamante P. G.

